

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA COMO DUALIDAD TRANSFORMADORA

Carolina Materán¹ y Zoraida Mendoza²

RESUMEN

La formación humana, profesional y la creación de nuevos conocimientos; así como la transferencia social de estos, representan parte de las principales funciones la universidad. De allí, la intencionalidad del artículo es analizar la docencia e investigación universitaria como dualidad transformadora, adscribiéndose a la productividad de la línea de investigación Humanístico, Socio, Dialéctico de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry”, Venezuela. Metodológicamente, se plantea bajo una concepción crítica-reflexiva, producto del hilvanaje de sentidos y significados de los informantes clave, con relación a las unidades de análisis. Con base a las apreciaciones emergidas de las voces manifiestas para el tema en estudio, se encontró la necesidad de un proceso formativo en espacios de aprendizaje innovadores basado en la investigación y por supuesto, acompañado de la ética, compromiso, apoyo institucional, entre otros. A tal efecto, la Universidad se planta ante retos puntuales que formalicen la docencia-investigación como una dualidad transformadora de cara a una nueva sociedad con características propias emergidas de la globalidad, multidimensionalidad y complejidad de su entorno inmediato.

Descriptor: Docencia, Investigación, Universidad, transformación.

1. Dra. en Ciencias gerenciales. Docente Asociado de la UPTTMBI. Miembro activo de la Línea de investigación Humanístico Socio Dialéctico. Correo electrónico: carolinabmateran@hotmail.com

2. Dra. en Educación. Docente Titular de la UPTTMBI. Miembro activo de la Línea de investigación Humanístico Socio Dialéctico. Correo electrónico: zoriutetcivil@gmail.com

Aprehensión inicial

La universidad venezolana como paso a su propia transformación, realiza esfuerzos para cumplir con su compromiso de orientarse al desarrollo humano integral basado en la participación protagónica de las comunidades, como lo refiere el documento de Misión Alma Mater (2009). A tal efecto, la dualidad docencia-investigación, como parte de las funciones básicas de la universidad mantienen una estrecha e indivisible relación; así como igual protagonismo directo, pues por separado resultaría cuesta arriba encontrar

salidas cónsonas con la realidad, dejando al profesor universitario en una situación de incompleta incertidumbre y con limitada posibilidad de enfrentar los retos cotidianos a los cuales se enfrenta en el ejercicio de sus funciones.

Tal afirmación lo plantea la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 32 referido a la demanda de la educación universitaria en la formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos, comprometidos social y éticamente con el país; atribuyendo como función la creación, difusión y socialización del conocimiento, además de la creación intelectual en todas sus formas. En virtud de ello, se evidencia como deber de la universidad transferido a los profesores universitarios, el ejercicio de la docencia-investigación como procesos que responden a la esencia misma de la universidad venezolana.

Por lo antes mencionado, la formación de nuevos profesionales cargados de emprendimiento, creatividad, ética, además de capacidad para la comprensión, dando aportes a la realidad de su entorno inmediato; representa un nuevo reto a la docencia universitaria, dado que en su haber se centran demandas puntuales para promover el desarrollo del país. En ese sentido, el docente en su rol de mediador del conocimiento requiere cambios en sus estrategias pedagógicas dirigidas a la obtención de aprendizajes significativos, para ser utilizadas en la solución de problemas con mayor responsabilidad, compromiso, adecuado uso de la tecnología; en fin a un trabajo colectivo que propicie el rompimiento de lo tradicional, hacia un paradigma donde la crítica, reflexión, sistematización, socialización, valores y humanismo representen parte del fundamento epistemológico de su labor.

No obstante, es evidente que la mayor responsabilidad a nivel universitario es cargada a la función docente y prueba de ello se evidencia al etiquetar al profesor universitario como “docente”; pues para tal fin los profesionales son absorbidos por las universidades donde se asignan de forma explícita la carga académica a gerenciar y su cumplimiento es supervisado, al punto de aplicar ciertas medidas sancionatorias en casos de

faltas particulares, que van desde simples llamados de atención de forma verbal, hasta memorandos elevados a otras instancias académicas y administrativas.

En ese orden de ideas, Ramírez citado por Ruiz (1996) luego de un análisis realizado al rol del docente investigador, plantea que un enfoque a deducir de esa realidad es que el docente es un simple consumidor de resultados de investigación desarrollados por representantes de otras disciplinas. Bajo esta concepción se invalida al docente como actor de la investigación; explicando en este enfoque la presencia en las aulas de clases de docentes transmisores de conocimiento, sin posibilidad de innovaciones y con poca contribución al desarrollo.

Al respecto, Hurtado de B. (2003) señala que:

...mientras el docente siga basando su enseñanza en lo conocido, y no en la inquietud de conocer lo desconocido, seguirá aferrándose a contenidos ya elaborados por otros y no sentirá la necesidad de vincular la investigación como un proceso indispensable para la construcción del saber que debe compartir con sus alumnos (p.173).

Esta realidad muestra en esencia la predominancia del rol docente en la universidad, cargando de contradicciones el deber ser de una labor compleja inmersa en una contexto con fuertes limitaciones que debilitan la posibilidad de avanzar hacia procesos formativos, considerados como la oportunidad de mejorar los rasgos personales y profesionales de los docentes, sin dejar de lado los pedagógicos/andragógicos con los cuales en conjunto, fortalecen su labor docente. Esto por supuesto por transitividad, tiene su efecto en los estudiantes a quienes se hace extensiva esta función como principales protagonistas en el proceso educativo.

Por tanto, la docencia requiere de los docentes la transferencia conocimientos, contextualizando las praxis reflexionando sobre los resultados palpables, en este caso los estudiantes como participantes de su formación andragógica para corresponder con la investigación al dar

respuestas a las expectativas de productividad del país, haciéndose más positiva su labor al lograr una posición de reconocimiento en su territorialidad

Asimismo, se plantea la función de investigación, la cual tiene como objetivo generar nuevos conocimientos producto de ese develar, interpretar y comprender las situaciones presentes en las comunidades para generar alternativas de solución acordes a problemas realmente sentidos por la sociedad con el fin de buscar soluciones viables mediante propuestas concretas como complemento pero al mismo tiempo como fundamento sistemático del quehacer universitario; encontrando en el binomio docencia-investigación la clave para lograr niveles de productividad, competitividad y reconocimiento en escenarios propios de la contemporaneidad.

A tal efecto, Moreno citado por Materán (2018) planteó la necesidad de reinventar la universidad en Venezuela y en América Latina como imperativo en tiempos previos al nuevo milenio; sin embargo, aun del tiempo transcurrido las deficiencias en la calidad académica y el pronunciado desinterés en las actividades de investigación y desarrollo, siguen siendo cuestionadas.

Así pues, la universidad venezolana en su afán de transformarse bajo enfoques humanistas, sustentables y de cooperación solidaria, como lo indica el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009); ha presentado posturas encontradas con respecto a la realidad vivida en el seno del sector universitario, que lejos de conciliar posiciones particulares con contribución directa a la sustentabilidad universitaria, agudiza las interacciones y disminuye la posibilidad de emerger como entes generadores de conocimiento.

Por otra parte, Schwartzman (2008) afirma que:

los modelos de carrera, la carga de enseñanza, el destino de los recursos y las prioridades en las instituciones de educación superior no se ajustan a los valores y expectativas de los investigadores, sino para esas clientelas más amplias, que también incluyen asociaciones estudiantiles con mucha voz, activas y políticamente conectadas (p.12).

Esta premisa no es ajena a las universidades venezolanas, intereses particulares y falta de presupuesto son constantes obstáculos a los cuales se enfrenta la investigación universitaria y por ende, los investigadores; pues son ellos quienes de manera directa se ven afectados en cuando a los requerimientos necesarios para el desarrollo de su productividad investigativa.

En ese orden de ideas, el rol como investigador tiene en su esencia no solo la disponibilidad de recursos, sino el apoyo institucional y un conjunto de relaciones que evidentemente contribuyen a hacer de esta función universitaria, la distinción demandada en esta nueva era de cambios y transformaciones sociales, políticas e institucionales.

Con base a lo antes indicado, el objetivo de este artículo es analizar la docencia e investigación universitaria como una dualidad transformadora; asumiendo para ello una concepción crítica-reflexiva desde la observancia de la realidad encontrada en el entorno universitario donde las autoras hacen vida activa. Una mirada hermenéutica que alude la posibilidad de presentar estrategias con tendencia a mejorar situaciones particulares, en consonancia a una universidad presta para contribuir al desarrollo de una sociedad cada vez más ávida de soluciones y propuestas, a través de las funciones de docencia e investigación, las cuales deben converger en los proyectos elaborados en beneficio de estas y de su entorno.

Docencia e investigación universitaria. Dualidad transformadora?

La combinación docencia-investigación representa la oportunidad de que la universidad haga una revisión axiológica, epistemológica y ontológica de sí misma y le atribuya el valor a cada una de estas funciones que por mandato constitucional y por visión estratégica, se convierte en una puerta hacia el desarrollo del país. Es así como, esta dualidad se convierte en un eslabón fundamental en el cumplimiento de la misión universitaria en

Venezuela; pues como se expresa en el artículo 3 de la Ley de Universidades (1970): las universidades ejercen una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, dirigiendo sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza. Lo antes mencionado apunta a la investigación y la docencia como las funciones que contribuyen en el ejercicio de su función.

Según Materán (2018) la docencia permite fortalecerse en el continuo quehacer investigativo, dado que facilita la incorporación de estrategias para la conformación de aulas innovadoras que invitan a la praxis de la creatividad en la ejecución de los programas educativos que conforman el currículo universitario. Al respecto, se hace necesario que el profesor universitario en su rol de docente-investigador, tome conciencia sobre el aporte que desde cada una ellas puede ofrecer en la universidad y para quienes se vinculan a ella.

Tomando en cuenta estas premisas, los cambios continuos generados en Venezuela propios de una sociedad con serios problemas económicos, sociales, políticos y un elevado índice migratorio de actores esenciales del sector universitario, presuponen acciones indispensables que aporten a la reconstrucción del país; enfocando a la docencia e investigación como pilares claves que apuntalen al desarrollo y la nueva manera de enfrentar los cambios demandados a la universidad.

En consonancia, Torrealba (2010) considera que el sector educativo universitario está llamado a una educación que trascienda las aulas de clase e impulse al sujeto hacia la búsqueda y descubrimiento de sí mismo y de su entorno, desarrolle su capacidad de razonamiento, análisis y creación con el propósito de fortalecer el espíritu de solidaridad y hábito de trabajo, concentrando su motivación y esfuerzo como valores intrínsecos de su desarrollo como persona y como parte de la sociedad.

De esta manera, la docencia se convierte en un eslabón fundamental en el cumplimiento de la misión universitaria en Venezuela; en este caso el

rol docente es ejercido para la formación de profesionales con capacidad de analizar diversas situaciones y aplicar sus conocimientos, con el propósito de mejorar situaciones o contribuir a la solución de problemas puntuales que afecten a su entorno inmediato, para gestar cambios cónsonos con las demandas del entorno. De allí, que la docencia se aprecia como una actividad rigurosa, coherente y productiva fundamentada conscientemente en el hecho educativo, para fortalecer el aprendizaje, consolidarlo y transferirlo a la realidad.

En ese sentido, estos cambios los vinculan algunos informantes con su rol docente al expresar:

Es necesario cambiar las estrategias enseñanza-aprendizaje para conseguir resultados óptimos y además evitar la deserción estudiantil que se viene incrementando con el tiempo (E1:L1-L3)

No podemos seguir repitiendo lo mismo a través de los años, como docentes tenemos el deber de actualizar e innovar nuestras estrategias, prácticas, dinámicas en el aula (E5:L2-L4)

Esto avizora por un lado, la necesidad de transformar las estrategias de aprendizaje tradicionales con una postura abierta e innovadora, pues la universidad requiere cambios y ellos se fortalecen desde la academia; mientras por otro, la comprensión de hacer cambios en su praxis docente. En consonancia, en la Ley Orgánica de Educación (2009), artículo 14 se refiere que: la didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, creatividad e innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, recursos y organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los estudiantes

No obstante, la actualidad acompañada de limitaciones en los recursos de las universidades impide el desarrollo óptimo del currículo, a razón de falta de materiales y equipos, inadecuada dotación de laboratorios, altos costos en la reproducción de material de apoyo, entre otros; los cuales impiden asociar la praxis con la teoría y por supuesto el desarrollo de

habilidades de los estudiantes. Esta situación se encuentra supeditada a la falta presupuestaria, desinterés gerencial por establecer mecanismos de autofinanciamiento para llevar a cabo la docencia y desmotivación existente ante la situación social y económica del país.

Tal es así que el profesor universitario en su ejercicio como docente y en su afán de cumplir cabalmente la misión encomendada, ha debido improvisar las actividades académicas, utilizar de sus propios recursos e incentivar a que los estudiantes contribuyan para brindar un proceso académico ajustado a las exigencias del currículo. Esto solo en casos cuyos requerimientos no sean de envergadura, dados los altos costos que en estos momentos representa la adquisición de productos, bienes o servicios para el venezolano.

Asimismo, la docencia se perfila como una función enriquecedora para la generación del conocimiento, cuya administración concibe la participación de los diferentes actores vinculados: docentes, estudiantes, comunidades, organizaciones (públicas o privadas); desde su planificación, organización ejecución, evaluación y control de actividades propias del área académica donde se lleva a cabo. En este proceso gestión, el rol docente busca el desarrollo de habilidades y destrezas, cónsonas con las competencias exigidas de acuerdo al nivel académico donde se ubica, para luego transferirlos al contexto social y resolver situaciones planteadas por medio de la interacción universidad- entorno social.

En este escenario, la concienciación requerida en la docencia universitaria es la condición que asume el docente en su rol de facilitador para dar respuesta a las demandas de los estudiantes fortaleciendo los principios democráticos y valores sociales al actuar como ciudadano productivo y crítico en el contexto donde asuma roles y funciones como profesional universitario.

Al respecto, uno de los aspectos importantes es la realimentación en el espacio de aprendizaje, expresado por informantes clave en:

El docente debe propiciar la interacción con sus estudiantes, eso enriquece las actividades de aula (E2:L1-L2)

Es necesario tener conocimiento sobre el programa a desarrollar, de modo de poder interactuar y reforzar a los estudiantes en el aula (E5:L6-L7)

Esto refleja la labor de guiatura por parte del docente, a través de la cual se plantea la posibilidad de generar análisis y reflexión en los estudiantes, pero al mismo tiempo fortalecer el proceso educativo con la sustanciación del conocimiento emergente y el conocimiento previo. De allí que, se plantee la calidad como un elemento que complementa a la realimentación, con la finalidad de alcanzar los objetivos preestablecidos en una adecuada planificación; tal es el caso de opiniones como:

Considero que en nuestro rol docente nos esforzamos mas para lograr contenidos de calidad (E1:L1)

Esto por supuesto contribuye a realizar actividades académicas de calidad donde se genere un aprendizaje significativo (E4:L2-3)

Lo antes mencionado, posiciona al docente en un espacio transformador donde de contenidos y de las actividades realizadas, son garantes de una formación de calidad académica. Es precisamente en esa búsqueda donde la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 32 expresa de forma clara que la finalidad de la educación universitaria dentro de otras cosas, es la de formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y eso, obviamente se inicia en las aulas de clase.

No obstante, existe una realidad expresada en opiniones como “Hay veces que vemos a docentes con las mismas estrategias de aprendizaje manteniendo sus clases bajo viejos esquemas y eso genera ausentismo de las aulas porque ya los estudiantes tienen material de trimestres anteriores y saben cómo va a proceder” (E5:L4-L6). Esta realidad contradice lo manifestado por Malagón (2007) cuando afirma que la docencia universitaria ya no se fundamenta en la cátedra magistral y textual, sino que se

transversaliza por procesos de búsqueda de conocimientos bajo nuevas pedagogías orientadas a la participación y autoformación del individuo.

Por otra parte, se presenta la investigación como la posibilidad de renovar el proceso educativo; gestar cambios en la forma de hacer, ser y comprender la realidad; innovar estrategias educativas; además de convertir el aula de clase como un espacio para descubrir formas diferentes de generar en los estudiantes aprendizajes significativos, motivarlos y hacer de la participación parte de la cultura en la formación universitaria.

Ahora bien, partiendo de lo establecido en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la búsqueda del conocimiento llevada a cabo por la comunidad universitaria se logra a través de la investigación científica, humanística y tecnológica. Evidentemente, la investigación se plantea como el proceso generador de innovación y desarrollo que apuntalan el avance social transformador con pertinencia, equidad y compromiso, el cual exige al profesor universitario la vinculación de los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con su realidad inmediata.

Estos planteamientos guardan consistencia con expresiones como: “Debe haber compromiso y reforzar los valores, ética y pertinencia con la universidad cuando se hace investigación” (E3:L6-L7). Con esto se evidencian principios cónsonos con la razón de ser de la universidad y la presencia de profesores universitarios con disposición al quehacer investigativo.

Adicionalmente, la participación se convierte en un punto de referencia para la investigación, por lo que según las siguientes opiniones al ejercer el rol de investigador, la interacción con sus pares y la difusión de resultados es vital para el éxito de esta función:

La universidad debe fomentar y apoyar la participación docente en actividades de investigación como foros, congresos, jornadas, talleres entre otros (E1:L10-L11)

se deben crear proyectos educativos e institucionales que fomenten la participación colectiva de los docentes en la investigación (E2:L4-L5)

Es importante que exista participación donde podamos compartir y compaginar con personas diferentes y con pensamientos diferentes... (E4:L6-L7)

Es así como, estos planteamientos tienen una vinculación directa con lo plasmado por la misión Alma Mater (2009) como uno sus objetivos, en el cual propone garantizar la participación de todas y todos en la generación, transformación y difusión del conocimiento. De allí que, la investigación enriquece sus espacios con planes, programas y proyectos donde se involucren los diferentes actores y estos reciban el apoyo institucional.

Pero para ello, es necesaria la motivación de los investigadores en particular en estos tiempos donde se dificulta la permanencia de los mismos en las universidades, así como el mantenimiento de su productividad en el tiempo. Al respecto, se generaron opiniones como:

Es importante reforzar el rol de investigador por lo que debe motivarse en función de incentivar el desarrollo de actividades e investigaciones, (E1:L9-L10)

...Nuestra institución debería reforzar el tema de investigación, que motiven al docente a desarrollar trabajos y proyectos. Se deberían crear espacios de investigación con los recursos y brindar el apoyo al investigador (E2:L5-L8)

Motivando al docente a investigar y reconociendo las labores académicas y de investigación que ha hecho dentro y fuera de la institución (E4:L7-L8)

En virtud de lo antes mencionado, la universidad debe enfocar una cultura investigativa basada en el reconocimiento, a través de la cual se incentive la productividad de los investigadores, facilite la socialización de sus productos y atienda las necesidades puntuales que estos puedan presentar en el cumplimiento de esta función universitaria.

En ese orden de ideas, la investigación amerita concebirse como la base fundamental de la docencia, pues de la primera se generan insumos,

acciones, estrategias y planes que enriquecen a la segunda. De allí que, al visualizar el rol del investigador y en concordancia con lo planteado por Torrealba (2010), se precisa la disposición de encaminar esfuerzos hacia la búsqueda de respuestas a los innumerables problemas que agobian al país; así como la búsqueda de nuevas formas de abordar realidades mediante técnicas y herramientas, donde se conjuguen esfuerzos y responsabilidades desde diversos espacios para la investigación hacia el entorno inmediato.

Al vincular la responsabilidad con el rol del investigador, se presentan expresiones como:

Creo que como investigadores debemos ser responsables y cubrir de la mejor manera lo asignado (E3:L5-L6)

La responsabilidad es fundamental sobre todo cuando estamos realizando proyectos con otros profesores, pues del cumplimiento de la planificación depende el avance del mismo (E4:L9-10)

Esto denota un factor de importancia, dado que la responsabilidad puede verse como uno de los vértices necesarios en el investigador universitario, por las implicaciones que ello representa, tal es el caso de: procesos óptimos, efectividad en el uso de recursos, productos investigativos de calidad, confianza en el investigador, entre otros.

Aunado a esto, el profesor universitario tiene la misión de propiciar su interés por la investigación como estrategia por convicción para cumplir con las funciones designadas por la universidad. En ese sentido, la difusión del conocimiento, utilización de este como soporte de la docencia, comprensión que la investigación es el punto de partida para innovar no solo en la forma de hacer las cosas, sino en cómo aplicar el conocimiento para transformar realidades.

. En concordancia con estas premisas emergidas del análisis de la investigación como epicentro del quehacer universitario, Hurtado de B. (2003) asevera que:

...mientras el docente siga basando su enseñanza en lo conocido, y no en la inquietud de conocer lo desconocido, seguirá

aferrándose a contenidos ya elaborados por otros y no sentirá la necesidad de vincular la investigación como un proceso indispensable para la construcción del saber que debe compartir con sus alumnos (p.173).

Lo antes mencionado, ratifica que el rol de investigador se precisa en cada acción emprendida; bien sea desde la administración catedrática de aula hasta su vinculación con el entorno, como forma de asumir con conciencia las condiciones básicas para una transformación social, pero al mismo tiempo se plantea como conocedor de su propia realidad, como lo manifiesta Ramírez citado por Ruiz (1996).

Adicionalmente, el profesor universitario para el ejercicio de su rol como investigador amerita contar con el respaldo institucional a sus acciones, para así asumir el proceso de aprendizaje con el sustento del producto de sus propias investigaciones, resultando más enriquecedor no solo para él, sino para la diferencia que hace en la praxis. Dentro de esa cultura, la universidad establece sus políticas, normas y orientaciones en materia de investigación, bajo las cuales se precisan acciones propias de la función mencionada.

Un aspecto clave dentro de estos requerimientos es la formación dado que a través ella se promueven ideas nuevas, uso de técnicas diferentes, fortalecimiento de las funciones de docencia y vinculación social, pero en particular hace de su rol como investigador una fortaleza sustentada en la consolidación del conocimiento. En ese sentido, se reconoció la necesidad formativa mediante expresiones como:

La universidad debe impartir talleres de formación en las áreas sensibles de cada PNF... Y brindar más formación en pedagogía, estrategias educativas, ya que la mayoría de los docentes de la UPT no son licenciados en educación como carrera base (E2:L8-L11)

La universidad ha ejercido un buen papel en la capacitación de los docentes en estos últimos años, aspecto positivo para promover la investigación (E1:L4-5)

Esta particularidad se sintoniza con el principio rector de la educación universitaria, relacionado con la formación integral y la formación a lo largo de toda la vida, tal como lo refiere la Ley de Educación (2009); aunque quizás es visto como un punto atinente a los estudiantes, se considera pertinente su aplicabilidad al ejercicio de la investigación. Ahora bien, la formación adquirida en la universidad debe conducir a una verdadera significancia para los estudiantes universitarios, tal como lo plantea Vallaey (2009), entre ellos: orientar al desarrollo humano sostenible basado en diagnósticos acerca de lo que está realmente aprendiendo el estudiante, impacto de los conocimientos que produce para su posterior transmisión, mejoramiento continuo de su formación, al tener un papel más activo en su formación universitaria que conduzca a la articulación de su preparación profesional con la consideración y solución de los problemas sociales

En sí, la formación del profesorado debe entenderse como un proceso continuo, planeado con base a las necesidades individuales o grupales orientando a la acumulación de conocimientos, de tal manera que estos puedan asumir responsabilidades ante las actividades asignadas, para luego sentar bases significativas para los estudiantes universitarios; y por ende, motivo para impulsar procesos investigativos coherentes con los requerimientos del entorno en el área de conocimiento donde se desenvuelven.

Retos de la universidad ante la dualidad Docencia-Investigación

Las demandas actuales que la sociedad globalizada hace a la universidad como centro indiscutible del conocimiento, precisa de un conjunto de estrategias que garanticen una conexión directa entre la docencia y la investigación. En ese sentido, el rol de la gerencia universitaria debe estar orientado en propiciar un ambiente cohesionado, comprometido y por supuesto motivado, para que la Universidad cumpla el encargo social que el estado le ha atribuido; sugiriendo retos puntuales como:

- ✓ Establecer a la investigación como fundamento de la educación universitaria, y soporte no solo de la docencia sino de la vinculación social.
- ✓ La docencia e investigación debe fundamentarse en la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, heterogeneidad, consolidándose el carácter científico de la información obtenida.
- ✓ Propiciar la formación permanente de los docentes-investigadores para el fortalecimiento de la dualidad docencia-investigación.
- ✓ Conformar una estructura física, intelectual y relacional para el desarrollo de la investigación y su praxis
- ✓ Fortalecer la labor investigativa con el reconocimiento y satisfacción de necesidades investigativas
- ✓ Motivar a los docentes-investigadores a través de la formación continua que les permita garantizar la viabilidad, ejecución, continuidad y por ende la sustentabilidad de la docencia e investigación, para lo cual se requiere planificar actividades dirigidas a la participación de estos que apunten a fortalecer la convicción de la importancia formativa de nuevos espacios colaborativos para lograr la comprensión de las implicancias de estas funciones con el resto de los actores sociales.
- ✓ Consolidar los espacios para el aprendizaje como zonas para la verdadera transformación universitaria y desarrollo del país, con base en la ética y el compromiso.

Reflexiones finales

A modo de reflexión, la dualidad docencia e investigación son parte de las funciones básicas de toda institución universitaria, las cuales se pueden calificar como el impacto demostrado por el egresado para desenvolverse a través de su perfil académico, pues la docencia e investigación deben

apreciarse como actividades rigurosas, coherentes y productivas fundamentadas conscientemente en el hecho educativo, para fortalecer el aprendizaje consolidarlo y transferirlo a la realidad.

Asimismo, la dualidad docencia e investigación debe verse reflejada en convenios que involucren las diversas ofertas académicas para desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas al contexto social, permitiendo a los actores educativos trabajar sobre una misma realidad, generando una sinergia de saberes, conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, dirigidos a valorar y transformar la realidad donde se desenvuelven.

La docencia e investigación como parte de las funciones del docente, requieren de este, ser un ente mediador, orientador, promotor, con competencias investigativas, crítico, ético, líder, dialógico, en formación permanente, para vincular el saber y contextualizar las prácticas pedagógicas con compromiso social, con el propósito de promover en sus estudiantes una actitud reflexiva, fomentar valores morales y afectivos, ente otros.

Con base a lo anterior, la dualidad docencia e investigación en los campus universitarios exige dedicación por cuanto se establece la relación entre producción del conocimiento y mediación para obtener con carácter científico la información válida a las actuaciones que requiere el entorno. Por estas razones, la investigación requiere ser entendida como el resultado de producir, compartir, consolidar datos, insumos, que han de considerarse como aportes científicos para generar bienestar social.

Por último, el área de la docencia e investigación deben estar acompañadas de profunda reflexión, análisis, con el objetivo de responder acorde a la contingencia social que exige la presencia de la intervención universitaria, pues estos procesos constituyen el centro del quehacer educativo para transformar las dinámicas sociales

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Disponible: <http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html> [Consulta: 2017. septiembre, 22]
- Hurtado de B., J. (2003). Formación de investigadores. Retos y Alternativas. Bogotá, Colombia: Defín.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de Agosto de 2009
- Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial N° 1.149. Caracas Venezuela: Congreso de la República de Venezuela
- Malagón, L. (2007). Currículo y pertinencia en la educación superior. Colombia: Editorial Magisterio
- Materán (2018). Trabajo de Ascenso Quehacer investigativo Universitario. Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry”. Trujillo, Venezuela
- Ruiz, J. (1996). Gerencia de la universidad para el siglo XXI y la posmodernidad. Caracas, Venezuela.
- Torrealba, R. (2010). Construcción y Gerencia de líneas de investigación en contextos universitarios. Barquisimeto: MCA Consultores, C.A.
- Vallaeyes, F. (2009) Responsabilidad social universitaria. www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf. [Consulta: 20 junio 2018].